



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 27 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.095 Edición de 24 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 0 °C Vientos 17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. 48

Camacho recibe detención domiciliaria y Pumari libertad por caso Golpe I



Pág. A8

Luis Arce y Rodrigo Paz abordan crisis nacional en reunión

SUPLEMENTO POLICIAL

Justicia por mano propia: Linchan y matan a un hombre que entró a robar a una casa

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Terceros, el primero en acudir al llamado de la Selección Nacional

El trabajo de preparación comenzará este miércoles en La Paz, algunos convocados recién se incorporarán el jueves



LA PATRIA

De manera oficial: PDC lidera representación de nuevas autoridades de Oruro en la ALP

Pág. A5

Trabajadores de Coteor piden que Afcoop legalice a su elegido para asumir la gerencia

Pág. A2

Realizan inspección sorpresa en cine videos de Oruro para garantizar seguridad

Pág. A3

Plataforma de Oruro promueve educación sexual integral en jóvenes

LA PATRIA

La Plataforma Departamental de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Oruro presentó sus actividades para prevenir embarazos en adolescentes tras ganar una convocatoria de proyectos sociales de Save The Children International. La presidente de la plataforma, Alejandra Huarachi, informó sobre las capacitaciones, webinars y una Feria de la Educación Integral en Sexualidad que se llevarán a cabo en Oruro.

Entre las actividades a realizarse estarán capacitaciones cerradas con más de 50 participantes jóvenes y adolescentes en temas de educación integral en sexualidad, webinars con especialistas en la temática del plan de vida y autoestima, con certificación del Ministerio de Educación.

También se organizará una Feria de la Educación Integral en Sexualidad, con stand e información para los adolescentes y jóvenes, así como visitas a lugares lejanos para promover la educación integral en sexualidad.

Asimismo, la plataforma presentó un mapa físico y digital de los centros de Atención Integral Diferenciada al Adolescente (AIDA) de Oruro, que permite a los adolescentes acceder a información sobre estos centros a través de un código QR.

“Yo creo que nuestra nueva sociedad que estamos construyendo es de la mano de ustedes, de los adolescentes, de los jóvenes, para poder entenderles qué es lo que quieren decirnos a nosotros y cómo vamos a ir cambiando nuestra ideología”, manifestó la concejal Nil-da Fernández.

En esta ocasión, Fernández destacó el compromiso de seguir trabajando con los jóvenes y adolescentes para reducir la violencia y los porcentajes de embarazo en adolescentes.

La plataforma ha logrado avances en la prevención de embarazos en adolescentes, incluyendo la aprobación de la Ley Municipal N°269, Ley Municipal Para la Prevención de Embarazos Adolescentes en el Municipio de Oruro.

La Plataforma Departamental busca promover la educación integral en sexualidad y brindar apoyo a los adolescentes y jóvenes para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

La plataforma está trabajando para fortalecer los centros AIDA en el departamento. Con estas iniciativas se espera contribuir significativamente a la reducción del embarazo adolescente y mejorar el acceso a información relevante para este grupo poblacional.

Trabajadores de Coteor piden que Afcoop legalice a su elegido para asumir la gerencia

LA PATRIA

Trabajadores y socios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro RL (Coteor RL) respaldaron el pedido de que un miembro de base con más antigüedad asuma la gerencia y piden que la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop) dé legalidad al nombramiento de Jesús Menacho.

Con esta determinación, luego de siete días, se levantó el piquete de huelga de hambre instalado en el último piso de las oficinas centrales de la Coteor RL, con la demanda de pago de sueldos a los trabajadores; sin embargo, los movilizados advirtieron que continúa su estado de emergencia.

El secretario de Conflictos del sindicato de



Trabajadores de Coteor levantaron su huelga de hambre / LA PATRIA

trabajadores de la Coteor RL, Hans Ramos, hizo conocer ayer que tras el nombramiento extraoficial de Menacho, buscan su legalidad.

“Hemos levantado la huelga de hambre... ya que el trabajador más antiguo, Jesús Menacho, ha recibido el respaldo de todos los trabajadores y asociados que estaban presentes, para que pueda instruir la cancelación y hay pagos recurrentes

que se tienen que hacer de gasolina y otros... hasta que la Afcoop se pronuncie con una intervención y reconocimiento dándole legalidad hasta que se realicen las elecciones y no tengamos ningún problema”, informó.

Por su parte, un grupo de socios ratifica el pedido de despido del gerente, argumentando su ausencia en oficinas centrales por más de dos semanas; además, ratificaron su postura

de no permitir el ingreso de consejeros ante la resolución que anula la extensión de funciones.

El lunes 18 de agosto, trabajadores protagonizaron una protesta y el martes 19 de agosto se inició el primer piquete de huelga de hambre con dos trabajadores; un tercero se sumó días después.

El primer huelguista fue dado de baja por su delicado estado de salud durante el fin de semana, pero en horas precedentes la medida de presión se levantó, aunque los trabajadores advirtieron seguir en estado de emergencia.

CONTRAPARTE

LA PATRIA intentó nuevamente tener la contraparte de gerencia, pero no se pudo entablar contacto.

Balanzas alteradas detectadas en control en el mercado Max Fernández

LA PATRIA

El 26 de agosto, durante un operativo de control en el mercado Max Fernández de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Unidad de Defensa al Consumidor, en coordinación con el Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro) y el Viceministerio de Defensa al Consumidor, decomisó balanzas descalibradas y retiró productos vencidos.

Este operativo se realizó en cumplimiento de la Ley Nacional N° 453 y la Ley Municipal N° 265. El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, informó que estos controles se eje-



Operativo de control a balanzas en el mercado Max Fernández/GAMO

cutan para garantizar el peso justo y la calidad de los alimentos que llegan a la población.

“Hemos procedido al comiso de diferentes balanzas que se encontraban alteradas y también al retiro de productos con fecha de vencimiento caducada, precautelando así la salud

y el bolsillo de la ciudadanía”, señaló.

Durante el operativo, también se observó que algunos puestos de venta estaban rebasando el límite otorgado por el GAMO; sin embargo, tras un diálogo, estas personas accedieron a mantenerse en orden.

Por su parte, el super-

visor de Balanzas de Ibmetro, Richard Iglesias, explicó que el control se realizó con pesas patrón calibradas. Esto permitió identificar instrumentos fuera del rango mínimo permitido. “Algunas balanzas cumplen con lo establecido, pero otras están ocasionando un daño directo al consumidor”, advirtió.

Las instituciones participantes aseguraron que este tipo de operativos continuarán en distintos centros de abasto de Oruro. Se realizarán de manera constante y en coordinación con los comerciantes para evitar abusos y garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
AGOSTO

ESTAÑO
L.F. \$us.
15,23

PLOMO
L.F. \$us.
0,88

ZINC
L.F. \$us.
1,27

COBRE
L.F. \$us.
4,37

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
55.900,00

WOLFRAM
T.M.F.
27.303,00

BISMUTO
L.F. \$us.
12,00

ORO
O.T. \$us.
3.356,52

PLATA
O.T. \$us.
37,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Realizan inspección sorpresa en cine videos de Oruro para garantizar seguridad

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), en coordinación con el Concejo Municipal de Oruro (CMO), la Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), realizó una inspección sorpresa en diferentes cine videos de la ciudad.

El operativo tuvo como finalidad verificar que los establecimientos cuenten con la documentación legal que respalde su funcionamiento y, al mismo tiempo, garantizar que no exista la presencia de menores de edad en estos espacios. Durante la intervención no se evidenció la asistencia de adolescentes



Cine Videos se encuentran bajo la lupa /DIO

ni niños; sin embargo, las autoridades recomendaron a los propietarios exigir la presentación del carnet de identidad a todas las personas que pretendan ingresar, como medida preventiva para el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

LEY PARA REGULAR

FUNCIONAMIENTO

Recientemente, la Comisión General Generacional y Familia del CMO, presidida por el concejal Freddy Mamani, informó que se está trabajando en la elaboración de una nueva normativa para regular el funcionamiento de cine videos y saunas, tras detectar incumplimientos en las normas establecidas.

En ese sentido, de manera regular se realiza el seguimiento al funcionamiento de estas actividades económicas para poder detectar el cumplimiento de las normativas vigentes municipales.

De un tiempo a esta parte, ha existido la proliferación de los cine videos que son ambientes con habitaciones cerradas con un televisor y sillones para ver películas.

Estos espacios han sido utilizados por jóvenes para consumir bebidas alcohólicas e inclusive mantener relaciones sexuales, lo que llevó a las autoridades locales a asumir acciones para resguardar la seguridad de los jóvenes que frecuentan estos lugares.

La dignidad de los adultos mayores se celebró con amor y alegría en Oruro



Nora Blanco Aguirre fue coronada como la reina del Hogar "La Sagrada Familia"/LA PATRIA

LA PATRIA

Los adultos mayores de Oruro celebraron el "Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores" con diversas actividades organizadas por instituciones locales, destacando una ceremonia en el Hogar de Ancianos "La Sagrada Familia", donde se coronó a la señora Nora Blanco Aguirre como reina.

La celebración incluyó una caravana por las calles de la ciudad y fue encabezada por el gobernador Johnny Vedia, quien resaltó la importancia del respeto y reconocimiento hacia este grupo.

El evento tuvo lugar en un contexto donde se busca sensibilizar y promover el respeto hacia las personas adultas mayores, quienes han aportado al desarrollo de la región y han impartido sabiduría a las futuras generaciones.

En el Hogar de Ancianos, varias instituciones se sumaron para brindar apoyo y alegría a los asistentes, reconociendo su valor dentro de la sociedad.

La ceremonia de coronación fue seguida

por una caravana que recorrió diferentes calles de la ciudad. Durante esta actividad, los adultos mayores mostraron entusiasmo y alegría al participar en las festividades.

El gobernador Johnny Vedia destacó que "nuestras personas adultas mayores aún contribuyen con el desarrollo de sus familias, del departamento y del país, por ello merecen inclusión y reconocimiento".

Las actividades incluyeron presentaciones musicales que animaron a los adultos mayores a bailar y celebrar su día. Este tipo de eventos no solo busca reconocer a este grupo vulnerable, sino también fomentar un ambiente de inclusión y respeto hacia ellos en la comunidad.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso social hacia las personas adultas mayores, quienes son parte fundamental del tejido familiar y comunitario. La celebración del "Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores" representa un momento significativo para valorar su experiencia y esfuerzo en la sociedad.

Comunidad de Sora defiende sus tierras ante avasalladores

LA PATRIA

La Comunidad de Sora se movilizó en defensa de su derecho propietario, denunciando avasallamientos de tierras por parte de un grupo de personas, mientras el Concejo Municipal de Oruro considera una iniciativa de ley que podría afectar sus derechos.

Ayer, mediante una movilización instalada en exteriores del CMO y el Gobierno Municipal de Oruro, la Comunidad de Sora denunció que un grupo de personas ha estado avasallando sus tierras sin pagar impuestos ni derechos a la comunidad.

Según el alcalde de la comunidad, José Quispe, "estos avasalladores han lucrado con los terrenos de la comunidad de Sora y no saben cómo enmendar esta situación".

El alcalde aseguró que la comunidad cuenta con



Comunidad de Sora asegura defensa de sus derechos y propiedad/LA PATRIA

documentos que acreditan su derecho propietario y ha presentado un informe técnico y jurídico que respalda su posición.

La comunidad ha estado sufriendo avasallamientos desde el año 2001 y ha presentado varios informes y denuncias ante las autoridades competentes. Ha expresado su preocupación por la posible vulneración de sus derechos propietarios y manifestó su disposición a defender sus derechos y su propiedad.

LEY EN CUESTIÓN

La ley en cuestión se refiere a la transferencia de terrenos revertidos al Estado en favor de familias asentadas en dichos predios en el municipio de Oruro; sin embargo, el concejal José Flores señaló que esta ley tiene "errores gigantes" y no puede ser atendida.

"La Constitución Política del Estado establece que la reversión de tierras no existe en área urbana, solo existe la expropiación, pero con fines de beneficio público y con el debido pago justo", afirmó Flores. Por su parte, la Secretaria

Municipal de Gestión Territorial del Gobierno Municipal de Oruro, Aracely Juanes, informó que el proyecto de ley ha sido observado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal y que se requiere que los impulsores del proyecto aclaren su petitorio.

"Nosotros estamos para poder atender a toda la población y hoy, al ver la manifestación de la comunidad de Sora, nosotros hemos mencionado que se va a respetar el derecho privado", afirmó Juanes.

El informe técnico y jurídico presentado por la comunidad respalda su posición y demuestra que los avasalladores no tienen derecho a las tierras en cuestión. "El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) ha establecido que en el sector de la comunidad no existen tierras revertidas al Estado ni tierras fiscales", explicó Juanes.

Buscan soluciones definitivas para rehabilitar sector Bombeo-Llavini tras intensas lluvias



Sector del Sillarcito fue afectado por las lluvias / ABC
LA PATRIA

Buscan dar una solución definitiva al sector Bombeo-Llavini, afectado por lluvias y derrumbes, que como consecuencia provocó el cierre de vías y una larga fila de vehículos por al menos ocho horas el lunes precedente.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) anunció una inversión de 21 millones de bolivianos para la rehabilitación y reconstrucción del tramo Bombeo-Llavini, parte de la ruta F-4 de la carretera Oruro-Cochabamba, que volvió a ser afectada este fin de semana por fuertes lluvias.

El sector Sillarcito, donde se produjo un corte del tránsito vehicular, fue intervenido de manera inmediata con trabajos de estabilización de la plataforma, lo que permitió restablecer la circulación con precaución. Las labores continúan y se prevé su conclusión hasta el final de la jornada, según informó la ABC.

Los recursos destinados al proyecto fueron aprobados por el Gobierno Nacional, con el objetivo de ofrecer una solución integral y sostenible en una zona vulnerable, que ya en marzo sufrió el hundimiento de la

plataforma asfáltica y deslizamientos por las intensas precipitaciones.

La intervención se ejecutará bajo la modalidad de contratación "Llave en Mano", a cargo de la Asociación Accidental Llavini, que será responsable del diseño final, construcción, control de calidad y entrega de las obras en un plazo de 360 días calendario.

Personal de la ABC en Oruro, confirmó que el modelo de contratación será "Llave en Mano", argumentando que permitirá que una empresa especializada asuma toda la responsabilidad del proyecto, desde los estudios hasta la entrega final del tramo, garantizando soluciones técnicas, sostenibles y oportunas. Las acciones se realizarán en coordinación con la cursal en Cochabamba.

El proyecto también incluye supervisión técnica y control de calidad por parte de la empresa LESO Ingeniería, encargada de monitorear todas las fases de ejecución.

Con esta obra, la ABC busca mejorar la conectividad vial, reducir riesgos ante fenómenos naturales y asegurar la sostenibilidad operativa del tramo a corto, mediano y largo plazo.

Artista orureño inmortaliza la historia económica de Bolivia a través de un mural

LA PATRIA

El artista orureño Wilson Gregorio Zambrana Delgado, pintó el mural del Bicentenario del Banco Central de Bolivia (BCB), que fue develado ayer en la ciudad de La Paz, con motivo de la agenda conmemorativa por los 200 años de independencia del país.

La monumental obra de Wilson Zambrana, mide aproximadamente 30 por 8 metros que resumen la esencia de la historia económica y monetaria del país. Su bosquejo titulado "Madre Patria", fue elegido en 2024 de entre 36 propuestas presentadas por muralistas nacionales y ahora, puede apreciarse en su plenitud.

TÉCNICA

Según explicó Zambrana, la obra se trabajó en cuatro fases, la primera fue la más importante por el tratamiento a la superficie del muro, ya que la propuesta planteada desde la convocatoria al concurso, fue la técnica muralística llamada piroxilina, la cual requiere un trabajo de laboratorio para



El artista orureño descubrió el mural para el BCB / APG

acondicionar la superficie.

"La segunda fase fue el replanteo del boceto en el mural mediante la cuadrícula. Las fases 3 y 4 consistieron en los procedimientos del pintado, las dificultades fueron superadas, ya que la técnica de la piroxilina exige mucha destreza en emplear todas las técnicas y procedimientos de pintado, pero en tiempos muy cortos por el secado violento, esta experiencia fue mejorando en resultados en el largo transcurso de ir aplicando, manipulando y domando a esta técnica", dijo.

En las distintas fases, Wilson Zambrana tuvo la colaboración de sus colegas

principalmente de La Paz, con quienes aprendieron juntos el manejo de la técnica, que no es usual por la aparición de otros recursos pictóricos modernos para el pintado de murales.

"Queda la expectativa para todos los amantes del arte, el apreciar directamente este enorme mural que será un icono de referencia muralística emplazada en pleno centro paceño... en cuanto a mi propuesta, opte por concebir un mural dirigido a la mayoría de la gente por la estratégica ubicación de este edificio del BCB que será apreciado por propios y extraños, entendidos y no entendidos en arte, por ello el lenguaje visual en

el que me dirijo a todos los perceptores es simple, figurativo, de fácil y digerible interpretación", complementó Wilson Zambrana.

El artista aseguró que fueron meses de trabajo arduo, pero satisfactorio, ya que su obra podrá ser apreciada por muchos como el mural que resume la historia económica del país.

"En esta ocasión decidí prescindir de elementos estéticos netamente gestuales, a propósito, lo elaboré de manera estructurada, casi rayando en lo narrativo. Pienso que en este lenguaje visual estético simple, podre lograr mi propósito de expresar mi mensaje de manera más directa sin contratiempos a la mayoría de la gente", concluyó.

DESCUBRIMIENTO

Casi al mediodía del martes 26 de agosto, el presidente a.i. del BCB, Edwin Rojas Ulo, hizo el descubrimiento del mural del Bicentenario plasmado por el artista orureño Wilson Zambrana, cuyo bosquejo ganó mediante un concurso nacional.

Chefs orureños presentan "la torta del Bicentenario" en homenaje a Bolivia

LA PATRIA

A lo rojo, amarillo y verde, se presentó ayer la torta del Bicentenario y se hizo la exhibición de platos de gastronomía de oro por parte de chefs y emprendedores gastronómicos de Oruro, en el Salón Luis Ramiro Beltrán.

Como parte del mes aniversario y sobre todo en conmemoración de 200 años de libertad, se gestionó la actividad en la que además se distinguió a las personalidades que hicieron el preparado que se compartió con la ciudadanía visitante en el espacio.

"Se ha trabajado con los diferentes emprendimientos gastronómicos del departamento de Oruro y antes de culminar nuestro mes patrio que es agosto, el Bicentenario, se ha presentado la torta

del Bicentenario y los platos típicos de Oruro. Hay manos talentosas y es importante empezar a trabajar en la ruta gastronómica por ello", manifestó la concejal Nilda Fernández.

La exhibición se realizó en horas de la mañana y antes del mediodía, se hizo un acto de distinción y compromiso para impulsar la Ruta Gastronómica de Oruro, un proyecto que se busca plasmar para atraer el turismo.

Varios chefs y emprendedores, fueron quienes trabajaron para elaborar la torta del Bicentenario y la realización de platos típicos de Oruro, como regalo para Bolivia.

"Junto con nuestros colegas hay muchos querendones de nuestra tierra... somos 50 chefs que estamos en las actividades en las que hacemos

cosas especiales, con temáticas en este caso la torta del Bicentenario con masas de vainilla, mora y menta, para que puedan disfrutar", detalló el chef, Marco Romero.

Ayer se presentó una torta con los colores de la bandera boliviana y el escudo calculado para 200 personas, pero el 6 de agosto, este mismo grupo elaboró otro pastel de 5 por 10 metros, trabajado entre 50 personas.

OTRO RETO

Este mismo grupo ahora se prepara para preparar un gigantesco charquekan orureño el jueves 28 de agosto en la Avenida de la Diablada, para ello, convocaron a quienes quieran sumarse con insumos o ayuda comunicarse al 72456021.

Conformación de la Asamblea: PDC y Libre dominan en varias regiones del país

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio a conocer la nueva conformación y distribución por partidos de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Los legisladores electos podrán ocupar sus cargos a partir del mes de noviembre. Según la Constitución Política del Estado, en su artículo 146 establece que la Cámara de Diputados está conformada por 130 parlamentarios y estos tienen sus suplentes. En el artículo 148 se menciona que la Cámara de Senadores está compuesta por 36 legisladores, cada uno con su suplente, y están divididos por cuatro por departamento.

Además, la Ley 1614 de Distribución de Escaños de la Cámara Baja

establece que cada departamento tiene la siguiente representación: La Paz 29 diputados, Santa Cruz 29, Cochabamba 19, Potosí 13, Chuquisaca 9, Oruro 9, Tarija 9, Beni 8 y Pando 5.

Por ello, la conformación de acuerdo a los resultados de las elecciones por departamento será de la siguiente manera:

Chuquisaca: dos senadores para el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y dos para la Alianza Libre; en diputados plurinominales, PDC 1, Alianza Popular (AP) 1, Libre 1, Unidad 1; diputados uninominales, Libre 2 y PDC 3, y un representante supraestatal para el PDC.

La Paz: senadores, PDC 2, Libre 1 y Alianza Unidad 1; diputados plurinominales, PDC 3, MAS 1, Súmate 1, AP 2, Libre

4 y Unidad 3; diputados uninominales, PDC 11, Unidad 2, Libre 1, circunscripción especial PDC 1 y supraestatal PDC 1.

Cochabamba: senadores, PDC 2, Súmate 1 y Libre 1; diputados plurinominales, Súmate 3, AP 1, Libre 3 y Unidad 2; diputados uninominales, Libre 2, PDC 6 y AP 1; circunscripción especial Bia Yuqui 1 y supraestatal PDC 1.

Oruro: senadores, PDC 3 y Libre 1; diputados plurinominales, PDC 2 y Libre 2; diputados uninominales, PDC 4, circunscripción especial AP 1 y supraestatal PDC 1.

Potosí: senadores, PDC 3 y Libre 1; diputados plurinominales, PDC 3 y Libre 3; diputados uninominales, PDC 4, AP 1, Libre 1 y Unidad 1; supraestatal, PDC 1.



TSE presenta el cómputo nacional de las elecciones generales /APG.

Tarija: senadores, PDC 1, Libre 1 y Unidad 2; diputados plurinominales, PDC 1, Libre 2 y Unidad 1; diputados uninominales, Unidad 3 y PDC 1; circunscripción especial PDC 1 y supraestatal Unidad 1.

Santa Cruz: senadores, PDC 1, Libre 2 y Unidad 1; diputados plurinomi-

les, PDC 5, AP 1, Súmate 1 y Unidad 5; diputados uninominales, Libre 12, Unidad 1 y PDC 1; circunscripción especial Libre 1 y supraestatal Libre 1.

Beni: senadores, PDC 1, Libre 1 y Unidad 2; diputados plurinominales, PDC 1 y Libre 2; diputados uninominales, Uni-

dad 4; circunscripción especial Libre 1 y supraestatal Unidad 1.

Pando: senadores, PDC 1, Libre 2 y Unidad 1; diputados plurinominales, PDC 1 y Unidad 1; diputados uninominales, Libre 2; circunscripción especial MAS 1 y supraestatal Libre 1.

De manera oficial: PDC lidera representación de nuevas autoridades de Oruro en la ALP

LA PATRIA

Tras la aprobación del cómputo nacional se tiene definida a las autoridades que irán a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). El Partido Demócrata Cristiano (PDC) tiene mayor representación principalmente en Oruro.

Las autoridades cumplirán sus mandatos durante cinco años, independientemente de quien gane la segunda vuelta para asumir como Presidente de Bolivia en los comicios de octubre.

DIPUTADOS PLURINOMINALES

En diputados plurinominales son ocho autoridades, con sus respectivos suplentes, la mitad es para el PDC y la otra

para Libre. Según las posiciones de votación en número 1 es Egidio Arce Escalera y su suplente María Raquel Ponce Siles; en segundo es Brizeida Karen Veliz Muñoz y su suplente Juan Pablo Quispe Miranda.

Por parte de Libre está en tercera posición Omar Antonio Muriel Vásquez y Cecilia Huaynoca Guzmán (suplente) y en la posición 4 está Tania Bacilia Cayoja Alcon y Daniel Elvis Alcalá Quispe (suplente).

DIPUTADOS UNINOMINALES

Los diputados uninominales por Oruro en las cuatro circunscripciones pertenecen al PDC en la 29, 30, 31 y 32, representados por Ximena Arispe, Macedonio Vargas Gabriel, Shirley Vargas

y Ramiro Alanoca respectivamente. Su suplentes en el mismo orden son: Juan Cruz Cuellar, Ingrith Rosmery Espinoza Cuba, candidato con renuncia y Evelyn Mayra Pinaya Condori.

DIPUTADOS CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL

En este caso la circunscripción especial la autoridad es de Alianza Popular (AP) Zacarias Huarachi López y su suplente Carmen Mauricio Quispe. Como representante supraestatal está Edson Bladimir Choque Lázaro y su suplente María José Tórrez Choqueticlla, del PDC.

SENADORES

En el caso de senadores por Oruro, de cuatro, tres son para



Jornada de votación del 17 de agosto/LA PATRIA

el PDC y uno para Libre. Para el primer partido las autoridades titulares son: Yasmin Estivariz Villarroel, Freddy Castillo Chávez, María Antonieta Alconz Sánchez y de Libre, José Sánchez Aguilar.

Los suplentes a senadores de cada autoridad son: Ramiro Mamani Ramírez (PDC), Villma Colque Camacho (PDC), Edwin López Quiroga (PDC) y Cinthya Inga Gutiérrez Guzmán (Libre) respectivamente.

EDITORIAL

RENUNCIAS, SOSPECHAS Y EL DEBER DE RENDIR CUENTAS

Las renuncias en cadena dentro de las empresas estatales no son simples anécdotas burocráticas ni movimientos administrativos rutinarios. La salida de Germán Jiménez de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y de Jaime Durán de la Gerencia General de la Gestora Pública, en plena transición política, encienden alertas que el país no puede pasar por alto.

No se trata sólo de cambios de nombres, sino de abandonar responsabilidades en medio de crisis institucionales y económicas que golpean de manera directa a la ciudadanía.

En la ANH, Jiménez se va tras cinco años de gestión marcada por cuestionamientos, protestas y un presente de desabastecimiento de combustibles que mantiene a medio país en zozobra. En la Gestora, Durán deja su cargo en un momento crítico, cuando millones de bolivianos confían sus aportes de jubilación a una institución que todavía no ha demostrado la solvencia ni la transparencia que el país merece.

Ambos movimientos ocurren a pocos días de unas elecciones históricas y en un contexto en el que las reservas internacionales y la escasez de divisas muestran la fragilidad de nuestra economía.

La senadora Claudia Egúez ha planteado la emisión de alertas migratorias contra quienes dejan sus cargos, bajo el argumento de que no se puede permitir que se marchen "campantes". Esa postura recoge un sentimiento legítimo: la indignación de un pueblo que sospecha que quienes administraron recursos públicos buscan huir de responsabilidades. Pero más allá de la emotividad, corresponde preguntarnos si esto es legal.

En Bolivia, la normativa es clara: ni la renuncia ni la sospecha política bastan para restringir la libertad de mo-

vimiento de una persona. El arraigo o la alerta migratoria sólo proceden si existe un proceso judicial en curso, una imputación concreta o una orden expresa de autoridad competente. Pretender lo contrario sería abrir la puerta a arbitrariedades y persecuciones políticas, algo que la democracia boliviana no puede permitirse repetir.

Sin embargo, la otra cara de la moneda es que tampoco puede haber impunidad. Nadie que haya manejado recursos del Estado puede simplemente dar un paso al costado y desaparecer.

Sólo así la ciudadanía podrá recuperar confianza en sus instituciones. Y sólo así quienes hoy renuncian demostrarán si realmente se van con las manos limpias o si, como teme gran parte del pueblo, buscan escapar antes de que la verdad los alcance

La ciudadanía tiene derecho a conocer cómo se administraron la ANH y la Gestora, qué decisiones se tomaron y cuáles fueron sus consecuencias. Renunciar no es escapar de la rendición de cuentas.

Por ello, lo que corresponde es una investigación seria, transparente y con resultados. La justicia debe actuar con independencia, sin caer en venganzas políticas, pero

también sin tolerar irregularidades.

La historia reciente nos ha demostrado que la corrupción encuentra siempre grietas en la institucionalidad débil, y que la falta de sanción es un incentivo para repetir los mismos errores.

El país se encuentra en un punto de inflexión. No basta con cambiar autoridades, ni con que los señalados abandonen sus cargos. Es el momento de exigir transparencia, auditorías claras y procesos que establezcan responsabilidades.

Sólo así la ciudadanía podrá recuperar confianza en sus instituciones. Y sólo así quienes hoy renuncian demostrarán si realmente se van con las manos limpias o si, como teme gran parte del pueblo, buscan escapar antes de que la verdad los alcance.

Justicia Lerda, pero Oportuna

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

La sabia, como justa disposición del Tribunal Supremo de Justicia, instruyendo la revisión de los casos de Dña. Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho, y Marco Antonio Pumari, al margen de causar una enorme esperanza en el seno de sus familiares, nos devolvió a los bolivianos un halo de certidumbre sobre el proceder del sistema de justicia que, después de dos décadas de una autocracia etnocrática y pachamamista, no tuvo empacho en poner y disponer de los bolivianos, como bien le vino en gana, al mejor estilo de las más corruptas y crueles dictaduras.

Es más, tal instructivo dispone que los tribunales departamentales verifiquen en un plazo de 24 horas, si las detenciones preventivas de las tres figuras nombradas excedieron los tiempos legales fijados por la normativa boliviana en un máximo de seis meses la audiencia respectiva; tuvo lugar este pasado lunes 25 de agosto.

A mayor abundamiento, tales términos que usualmente plenan, hasta para cualquier lego en materia jurídica, que la detención preventiva debería ser aplicada únicamente en oportunidades excepcionales, sin exceder el tiempo máximo de 6 meses, y nunca, como sucedió en casos como la de la expresidenta, que estuvo sujeta a una injusta reclusión de 52 meses, tras la cual ella misma afirma: "Esto no constituye una victoria política, sino una reparación de derechos vulnerados: No es un regalo, es un derecho que, aunque llega tarde, lo recibo con júbilo y fe en que la justicia ahora da esperanza a los bolivianos".

Casos similares se dan con el secuestrado, exgobernador Camacho, que ya cuenta con 32 meses de reclusión indebida, en la cárcel de Chonchocoro y finalmente, con Marco Antonio Pumari, quien ya lleva 44 meses de injusta prisión.

Hacemos propicia esta oportunidad, para reconocer la valiosa, como valiente intervención del nuevo presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Don Romer Saucedo Gómez, en la aplicación de dicha medida, que revela un verdadero afán de cambio en nuestro sistema de justicia, donde desde hace dos décadas, cuando los encargados de su cumplimiento, sean estos magistrados, vocales jueces, fiscales, diligencieros o procuradores, nunca supimos para qué, o para quién servían, pues se convirtieron en simples sicarios que supuestamente actuaban a nombre de la justicia, hasta el extremo de empujarnos a recurrir a ella desde un punto de vista religioso, como se escucha frecuentemente, "apelando a la Justicia divina", quizás por el carácter que su autoridad infundía entre la cultura griega o romana, donde ya era representada por la diosa "Temis" por los primeros y "Iustitia" por los segundos.

En ambas culturas, esta deidad de la justicia es simbolizada por una mujer con los ojos vendados, significando su imparcialidad, sosteniendo una balanza que significa la igualdad y el equilibrio que debe existir entre quienes asisten ante un juez y, finalmente, la espada, que simboliza la fuerza o poder para hacer cumplir sus determinaciones. Empero, nuestros operadores de justicia han trastocado tanto el concepto de la deidad, que pareciera que la venda de los ojos la suplieron con un antifaz, la balanza con una cartera y la espada con una metralleta.

Finalmente, valorando la instrucción del TSJ, esperamos que la revisión no se limite a los casos más mediáticos, sino que la justicia llegue a todos los perseguidos y presos políticos. Más que por un favor, por una obligación legal. Esperando también que los fiscales y jueces responsables de las detenciones arbitrarias sean también sometidos al debido proceso, así como aquellos que gobernaron con tanto odio y prepotencia, recordándoles que la Justicia puede que sea Lerda, pero es Oportuna.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Santa Cruz declara alerta Naranja por incendios forestales

LA PATRIA

La Gobernación de Santa Cruz declaró alerta Naranja por incendios forestales este martes 26 de agosto de 2025, tras reportar 63 focos de calor y tres incendios activos en los municipios de San Ignacio

de Velasco, San Matías y El Carmen Rivero Torrez.

“Desde el centro del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (Satif) se lanza la alerta Naranja conforme a lo establecido por la Ley 602 de Gestión de Riesgo, en razón de diversos factores que requie-

ren atención inmediata”, anunció el responsable de la Dirección de Recursos Naturales (Direna) de la Gobernación, Paulo Viruez, en conferencia de prensa.

Los municipios con mayor recurrencia de incendios en lo que va del año son San José, Porongo,

San Ignacio, San Matías y El Carmen Rivero Torrez. Ante esta situación, instó a los Gobiernos Autónomos Municipales a iniciar la activación de mecanismos de comunicación y difusión a las poblaciones susceptibles de ser afectadas por los riesgos potenciales.

Asimismo, pidió que activen los protocolos en caso de presentarse situaciones de desastres y emergencias en sus regiones. También deberán operar de manera inicial y en progreso el personal, la logística y los recursos financieros necesarios para la atención de

emergencias por incendios forestales que puedan suscitarse, de acuerdo a procedimientos regulares.

“La prevención es la herramienta eficaz para proteger nuestras comunidades, recursos naturales y el bienestar de todos en el departamento”, remarcó.

Tribunal Electoral confirma cancelación de personería jurídica de UCS y ADN

LA PATRIA

Tras conocer los resultados oficiales de las elecciones generales, las alianzas Fuerza del Pueblo, conformada por el partido político Unidad Cívica Solidaria y la agrupación Movimiento Originario Popular, y Alianza Libertad y Progreso ADN, conformada por el partido Acción Democrata Nacionalista y las agrupaciones ciudadanas Pando Somos Todos y Nacionalidades Autónomas por el Cambio y Empoderamiento Revolucionario, perderán sus personerías jurídicas.

El presidente del Tribunal Supremo Electoral

(TSE), Oscar Hassenteufel, confirmó que dos de las organizaciones políticas no habrían llegado al 3% que establece la norma para que estas continúen vigentes. Asimismo, el vocal Gustavo Ávila mencionó que, luego de la aprobación del documento, notificarán a las alianzas políticas sobre la determinación de pérdida de personería jurídica, según los resultados de las elecciones generales.

Además, el vocal Tahuichi Tahuichi aclaró que, debido a las alianzas que realizaron la UCS y ADN, todas las agrupaciones pierden su personería jurídica con carácter

inmediato, después de que se formalice el documento con los resultados de los comicios.

La Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, en su Capítulo V Extinción y Cancelación, establece que para la cancelación de personería jurídica de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas que no obtuvieron al menos el 3% del total de votos válidos en la última elección. “El Tribunal Electoral correspondiente cancelará la personalidad jurídica de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas por las siguientes causales: no haber obtenido al menos el tres por ciento (3%) del

total de votos válidos en la última elección a la que concurrieron”, señala el artículo N° 58.

Este año también fueron anuladas las siglas políticas de PAN-BOL (Partido de Acción Nacional Boliviano) y FPV (Frente Para la Victoria); ambos partidos fueron vinculados con el ex presidente Evo Morales y estaban dispuestos a prestarle la sigla para que este participe de las elecciones generales. Sin embargo, el 7 de mayo, la sala plena del TSE determinó revocar la personería jurídica de ambos partidos políticos al no haber cumplido con el 3% en los comicios de

2020, aunque presentaron su participación en las elecciones subnacionales de 2021. Con ello, son cuatro partidos políticos que pierden su personería jurídica durante este 2025.

El 4 de septiembre de 1989, Max Fernández solicitó el reconocimiento de personería jurídica del partido Unidad Cívica Solidaria (UCS), el cual obtuvo su reconocimiento a través de la resolución N° 100/89, emitida por la Corte Nacional Electoral, hoy TSE. Según su estatuto orgánico, la ideología del partido es el humanismo social y cristiano basado en el sistema de “solidaridad” como condición para alcanzar una sociedad democrática, y reconocía a Fernández como su fundador.

En las elecciones del

17 de agosto, el partido político respondía al alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, hijo de Max Fernández y candidato; sin embargo, no logró el 3% que se necesitaba para que la sigla continuara vigente. Por otra parte, el partido Político Acción Democrata Nacionalista (ADN), mediante la resolución N° 30/87 del 27 de julio de 1987, fue reconocido con la personería jurídica como un partido de alcance nacional. El fundador del partido fue el dictador y también presidente democrático Hugo Banzer Suárez. En 2025 presentaron a su fórmula Pavel Aracena y Víctor Hugo Núñez; ambos tampoco lograron obtener el 3% de los votos durante los comicios.

Senadora Egüez propone alertas migratorias para exautoridades del gobierno

LA PATRIA

La senadora Claudia Egüez expresó su respaldo a la posibilidad de que se emitan alertas migratorias contra exautoridades que asumieron funciones en el gobierno de Luis Arce, luego de que varias renunciaciones se produjeran de manera sorpresiva tras conocerse los resultados de las elecciones del 17 de agosto.

“Yo estoy completamente de acuerdo, debería hacerse una alerta migratoria para todos, para todos los que han estado dentro de este gobierno.

No podemos permitir que la gente se vaya, haya dejado este país como lo están dejando y se vayan campantes, no. Yo estoy de acuerdo que se hagan las alertas migratorias a quien se les tenga que hacer”, manifestó la legisladora.

Consultada sobre si estas renunciaciones podrían estar relacionadas con la intención de cubrir situaciones irregulares, en particular en la administración de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) o de la Gestora Pública, Egüez respondió: “Yo creo que hay muchas dudas, hay cosas que no están claras

y que debe esclarecer la justicia en este momento”.

Las declaraciones se producen ante la renuncia de Germán Jiménez, director de la ANH, quien estuvo cinco años al frente de la institución. Durante su gestión, diversos sectores exigieron su salida por presuntas irregularidades en la distribución de carburantes, más aún cuando se registra el desabastecimiento de combustibles que afecta a varias regiones del país.

En paralelo, Jaime Durán renunció sorpresivamente a la Gerencia General de la Gestora Pública de

la Seguridad Social de Largo Plazo, cargo que asumió en mayo de 2021. Su dimisión se da en un momento crítico para la entidad estatal, encargada de administrar los recursos de los aportes laborales tras el traspaso de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas.

Estas renunciaciones se registran en un contexto económico complejo, marcado por la presión sobre las reservas internacionales, la escasez de divisas y cuestionamientos a la capacidad del Gobierno de garantizar el pago futuro de las jubilaciones.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa Industrial requiere incorporar a su equipo de trabajo un Gestor de Calidad, se tomará en cuenta, la actitud proactiva, trabajo en equipo y bajo presión, con conocimientos en:

- Sistema de Gestión de calidad (ISO 9001)
- Control Medio Ambiente (no excluyente)

Entregar su hoja de vida debidamente respaldada incluyendo fotografía actual y pretensión salarial, hasta el día viernes 29 de agosto del año en curso, en recepción de la empresa calle 6 de Octubre No. 5049 entre Aroma y Rodríguez.

Camacho recibe detención domiciliaria y Pumari libertad por caso Golpe I

LA PATRIA

Después de varias horas de audiencia, el Tribunal Sexto de Sentencia Anticorrupción de La Paz determinó dar detención domiciliaria al gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y libertad pura y simple al exlíder cívico, Marco Antonio Pumari, después de la verificación de sus plazos procesales, por el caso Golpe de Estado I.

El abogado de Camacho, Martín Camacho, confirmó que el gobernador debe cumplir con un arresto domiciliario con derecho a salida laboral, una fianza de Bs. 100.000 y una presentación sema-

nal; además, felicitó a la justicia por la independencia de poderes.

Camacho manifestó que en las próximas 72 horas el gobernador cruzeño quedará en libertad, pero que ahora será trasladado nuevamente al centro penitenciario de Chonchocoro y que para este 27 de agosto se tiene programada otra audiencia de manera virtual por el caso decretazo.

Asimismo, la defensa de Pumari, Diego Gutiérrez, expresó que esperarán la notificación para que se lleve adelante la siguiente audiencia, pero que existe la probabilidad de que se realice el próximo jueves o viernes; además, expre-

só que la determinación para el exlíder cívico es la libertad pura y simple por el caso Golpe de Estado I y que solo se debe presentar ante el Ministerio Público todos los lunes.

“La decisión del Tribunal con relación a Marco Pumari es la libertad pura y simple dentro del caso Golpe I, la única medida cautelar es que se debe presentar ante el Ministerio Público todos los días lunes, nada más”, dijo.

El pasado 25 de agosto, la justicia determinó declarar cuarto intermedio hasta este 26 de agosto a las 8:45 horas, que según explicó el abogado de Pumari, se debió a que la justicia tenía que verificar



Marco Pumari y Luis Fernando Camacho/APG

los riesgos procesales de los investigados.

“La audiencia se ha suspendido porque el Tribunal ha determinado que vamos a entrar a evidenciar si existen o no existen riesgos procesales, estos

riesgos procesales que se han fundado en una primera instancia para Marco Antonio Pumari”, afirmó.

El caso Golpe de Estado I vinculaba a la expresidente Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco

Antonio Pumari, investigados por los delitos de terrorismo, conspiración, seducción de tropas, asociación delictuosa y otros hechos de violencia, y la principal denunciante fue la exdiputada del MAS Lidia Patty.

Luis Arce y Rodrigo Paz abordan crisis nacional en reunión

LA PATRIA

La tarde del martes 26 de agosto, el presidente del Estado, Luis Arce, se reunió con el candidato del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, para dar información sobre el país y el estado en el que se encuentra.

Arce dio una conferen-

cia conjunta con el candidato del PDC, en la cual mencionó que cumplió con la introducción de los problemas que va enfrentando el país, con el fin de que los candidatos puedan comenzar a organizarse con sus equipos sobre las futuras medidas que tomarán.

El primer mandatario indicó que tocaron puntos

focales para poder intercambiar información a objeto de que la población tenga un resultado con el nuevo gobierno que puede llegar a ocupar el cargo. Asimismo, Paz expresó que serán varios frentes los que tendrán que encarar, solicitando que debería existir apertura para la ciudadanía que requiere la

información, y que las problemáticas son complejas y están relacionadas con los hidrocarburos, el servicio a la deuda, la reactivación económica y la transformación del Estado, entre otros.

El candidato manifestó que son la primera fuerza política que representará la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, por lo cual encabezarán la presidencia de ambas Cámaras; por ello resaltó que

presentaron una propuesta para concertar soluciones en el país. Durante la conferencia estuvieron los ministros de la Presidencia, María Nela Prada, de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, y de Economía, Marcelo Montenegro, y Paz estuvo acompañado de un equipo.

El pasado 21 de agosto, Arce convocó a una reunión a los candidatos que irán a la segunda vuelta, Rodrigo Paz y Jorge Tuto

Quiroga, con el fin de informar sobre la situación económica y la problemática del combustible. Hasta antes del mediodía de este martes, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, confirmó que Paz sería el único que confirmó la cita, mientras que Quiroga rechazó la invitación. Ya en horas de la tarde, Paz llegó acompañado de sus seguidores a kilómetro cero de la ciudad de La Paz.



Nuevo Profesional Ing. Jhon Gustavo Flores Gonzales

Univ. Priv. "UDABOL"

Con orgullo y alegría felicitamos a nuestro Ing. Jhon Gustavo por su merecida colación de grado en la carrera de Ingeniería Comercial. ¡Este es solo el comienzo de un brillante camino!

Tus padres, Ramiro Flores T. y Wendy González A., te deseamos el mayor éxito en tu vida profesional.

Oruro, 27 de agosto de 2025

0895-216-27

Arce y Paz tras sostener la reunión /APG





69580173

EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627 - 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policia.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Pág.4



El dueño de la vivienda fue aprehendido por la Policía

LA PATRIA REFERENCIAL

Justicia por mano propia: Linchan y matan a un hombre que entró a robar a una casa

Delincuentes sustraen objetos de valor en la Iglesia Colonial de Sepulturas en Oruro



SABIDO LÓPEZ

Pág.5

Aprehenden en Bolivia a brasileño condenado por narcotráfico



EL DEBER

Pág.3

Retienen y agreden a presunto ladrón de vehículos en Shinahota

LA PATRIA

Un joven de 24 años fue retenido y golpeado por pobladores del municipio de Shinahota, en el trópico de Cochabamba, el martes 26 de agosto de 2025, tras ser acusado de intentar robar un vehículo.

El informe policial indica que el hombre fue sorprendido mientras in-

tentaba sustraer un motorizado. Tras su detención, los vecinos se negaron a entregarlo a las autoridades policiales y lo trasladaron a una comunidad cercana, donde fue amarrado y agredido.

Posteriormente, se presume que el detenido condujo a los comunarios hasta un galpón en la localidad de Senda Tres, donde se recupera-

ron varios vehículos robados. Las autoridades indicaron que hasta horas de la noche el acusado seguía bajo custodia de los pobladores.

La resistencia para entregar al acusado puede estar relacionada con la desconfianza hacia las autoridades policiales y la búsqueda de justicia inmediata por parte de los ciudadanos.



El hombre de 24 años fue retenido por los pobladores de Shinahota /UNITEL

Busca personas

LA PATRIA

Román Huarachi Rafael, de 52 años y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 21:00 horas del martes 19 de agosto de 2025. Aquel día, se comunicó vía celular con su hermano indicándole que abordó un surubí con destino a Pisiga. Tras ese contacto, se desconoce su paradero.

Román iba vestido con un canguro plomo, gorra negra combinada con blanca y celeste, jeans negros y zapatos café. Su

familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Román Huarachi Rafael

Policía Boliviana confirma que cinco uniformados y un civil fueron detenidos en Chile

LA PATRIA

La Policía Boliviana confirmó que cinco efectivos policiales y un civil fueron detenidos en el sector fronterizo de Hito Cajón, en la Región de Antofagasta, Chile, luego de que una patrulla cruzara la frontera durante una persecución, según el comandante general Augusto Russo.

El comandante explicó que los hechos ocurrieron el domingo 24 de agosto alrededor del mediodía, durante un operativo de control en pasos no autoriza-

dos hacia Chile, cuando "una camioneta intentó atropellar efectivos policiales para evadir el control antinarcoóticos".

El Juzgado de Garantía de Calama acogió la solicitud de la Fiscalía para ampliar el plazo de formalización, fijando una nueva audiencia para el próximo viernes. Hasta entonces, los detenidos permanecerán bajo custodia mientras se recaban más antecedentes del caso.

"Son cinco efectivos policiales a cargo, un suboficial y cuatro sergentos. Cuando se habla de seis, estamos hablando de que

la sexta persona es un ciudadano que ha sido aprehendido por estos", precisó la autoridad.

El diputado chileno Sebastián Videla se dirigió a la Cancillería para exigir un informe oficial sobre la situación. "Es urgente que se entregue información clara a la opinión pública, dado que se trata de funcionarios de un país vecino, en un sector donde constantemente se denuncia el ingreso ilegal de vehículos, droga y mercaderías", declaró el parlamentario.

Hito Cajón es uno de los pasos más sensi-

bles en la frontera chileno-boliviana. Es un área con alto índice de denuncias por contrabando, narcotráfico y tránsito de vehículos robados, lo que ha llevado a reforzar la vigilancia militar y policial en la región de Antofagasta.

Por ahora, la Cancillería chilena no se ha pronunciado públicamente. Se espera que el informe solicitado por Videla entregue información sobre los alcances del operativo y las coordinaciones bilaterales que deberán activarse en las próximas horas.

Un pasajero fallece en vuelo de Boliviana de Aviación a Miami

LA PATRIA

Un pasajero de 39 años, identificado como Andrés C., falleció el 25 de agosto de 2025 durante el vuelo OB762 de Boliviana de Aviación (BoA) que cubría la ruta Santa Cruz de la Sierra - Miami, lo que obligó a la aeronave a aterrizar de emergencia en Barranquilla, Colombia, debido a la emergencia médica a bordo.

BoA informó que el suceso ocurrió cuando el vuelo se encontraba en ruta hacia Miami.

La aeronave tuvo que desviarse al aeropuerto de Barranquilla, donde se brindó atención médica al pasajero. "La tripulación cumplió con los procedimientos establecidos; posteriormente se realizó el procedimiento de asistencia médica en tierra. Lamentablemente, se registró el fallecimiento del pasajero", dice el comunicado de BoA.

La empresa estatal también envió sus "sinceras condolencias a la familia y allegados del pasajero", además de ratificar que se encuentra brindando todas las facilidades y la colaboración necesaria a las autoridades competentes y a los familiares del fallecido.

"La aerolínea reafirma su compromiso con la seguridad y bienestar de sus pasajeros como prioridad fundamental en todas sus operaciones", concluye el comunicado.

De acuerdo con varios medios de comunicación, Andrés C. sufrió un infarto mientras viajaba con su esposa. Por el momento, no hay más información oficial que la ofrecida por la aerolínea en su comunicado.

Aprehenden en Bolivia a brasileño condenado por narcotráfico



Marcio José Iporte De Souza fue entregado a la Policía Federal /EL DEBER

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) aprehendió a Marcio José Iporte De Souza, un ciudadano brasileño condenado a 24 años de prisión por tráfico de sustancias controladas y organización criminal, en un operativo realizado el martes 26 de agosto de 2025 en Bolivia. El detenido fue entregado a la Policía Federal de Brasil en el puesto fronterizo de Arroyo Concepción, provincia Germán Busch.

El extranjero tenía en su contra una sentencia ejecutoriada en Goiás por tráfico de sustancias

controladas, organización criminal y portación ilegal de armas de fuego. Además, figuraba en los registros internacionales con una Notificación Roja de Interpol.

El director nacional de la Felcn, coronel Ángel Morales Calzadilla, explicó que el traslado y la entrega se realizaron en cumplimiento de la resolución de salida obligatoria emitida por Migración, como parte de los acuerdos de cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico.

“En coordinación con la Policía Federal de Brasil se verificaron los antecedentes y se activó

el procedimiento legal correspondiente. De esta manera, cumplimos con la obligación de expulsar del país a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia internacional”, indicó Morales.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, destacó la importancia del operativo de entrega ejecutado en la frontera que une a la ciudad brasileña de Corumbá y el municipio cruceño de Puerto Quijarro. “Hoy demostramos que Bolivia no será refugio de criminales. Este individuo, condenado por narcotráfico y crimen organizado en

Brasil, fue capturado y puesto a disposición de la justicia de su país. Nuestra política es clara: cero tolerancia al crimen transnacional”, sostuvo.

El brasileño con condena de 24 años fue llevado por la Felcn a Puerto Quijarro, donde agentes bolivianos hicieron la entrega formal del detenido a las autoridades brasileñas, quienes asumieron su custodia y traslado. Con este operativo, el Gobierno subrayó que refuerza los mecanismos de cooperación bilateral para cerrar espacios a las organizaciones criminales que intentan operar en la frontera.

Busca personas



Dayana Vanesa Canaviri Nicolas

LA PATRIA

La adolescente Dayana Vanesa Canaviri Nicolas, de 17 años de edad y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 13:00 horas del martes 26 de agosto de 2025. Se conoce que abordó un ómnibus de la terminal de Oruro hacia Cochabamba. Desde aquel momento, se desconoce su ubicación.

Dayana tiene una estatura de 1,60 metros, cabello negro liso, ojos negros y pesa 46 kilos. Iba vestida con un canguro negro,

buzo negro y zapatillas blancas.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Oruro: Sujeto agrede a su expareja en inmediaciones de la antigua terminal

LA PATRIA

Una mujer fue agredida físicamente por su expareja el 25 de agosto de 2025, cuando se encontraba en su lugar de trabajo, cerca de la antigua terminal de buses de Oruro.

La víctima sufrió golpes y patadas, y fue atendida por un médico forense que

le otorgó siete días de incapacidad. El agresor fue aprehendido por la Policía tras la intervención de los familiares de la víctima.

Se ha iniciado un proceso por el delito de violencia familiar o doméstica. El fiscal de materia, Jorge Yucra, indicó que “al concluir su horario laboral, estaba hablan-

do con familiares de sus alumnos, ya que trabaja en una parvularia. En ese momento, apareció su expareja, quien comenzó a reclamarle por qué estaba hablando con esas personas y comenzó a agredirla físicamente”. Según lo que manifiesta la víctima, el agresor no se encontraba en estado de ebriedad.

La víctima también manifestó que anteriormente sufrió agresiones tanto físicas como verbales, es decir, psicológicas. Hasta la fecha, aún no se ha tomado la declaración informativa del ahora imputado.

El joven es investigado por violencia familiar y/o doméstica /LA PATRIA



Menor desaparecido en Colquiri es encontrado en Oruro



El jovencito fue entregado a sus progenitores /POLICÍA

LA PATRIA

Un menor de 13 años, identificado como E.B.A., fue encontrado en Oruro tras haber estado desaparecido desde el 18 de agosto de 2025 en el Cantón Moza Lanza, municipio de Colquiri. La búsqueda fue coordinada por la División Trata y Tráfico de Personas de Oruro, luego de que su madre, Rosalinda A. Ch., reportara su desaparición el 23 de agosto.

El menor fue hallado en la urbanización Villa Dorina, donde un ciudadano lo encontró durmiendo en el cementerio de Chapicollo y notificó a los Servicios Legales Integrales Municipales y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, se pronunció sobre el caso. "Un menor desaparecido E.B.A., de edad de 13 años, el 23 de agosto a horas de las 09:00 se hace presente la señora Rosalinda A. Ch., que manifiesta que su hijo desapareció en fecha 18 de agosto de esta localidad", señaló.

Se logró averiguar, gracias a los comunarios de la localidad, que este menor salió del Cantón Moza Lanza con destino al departamento de Oruro. De inmediato, se realizó el correspondiente afiche de persona desaparecida.

Obteniendo los datos mediante redes sociales del menor, se realizó la búsqueda y rastreo por la División Trata y Tráfico de Personas, que logró dar con el paradero del mismo en la urbanización Villa Dorina.

El menor se encontraba en el domicilio del señor Custodio C. M., quien manifestó que encontró al menor durmiendo en el cementerio de Chapicollo. El caso quedó a cargo del personal de los Servicios Legales Integrales Municipales y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio de Colquiri.

La resolución del caso permitió devolver al menor a su madre. Este hecho resalta la importancia del trabajo conjunto entre las autoridades locales y los comunarios para abordar situaciones críticas relacionadas con menores desaparecidos.

Justicia por mano propia: Linchan y matan a un hombre que entró a robar a una casa

LA PATRIA

Un hombre falleció tras ser brutalmente linchado por aproximadamente 30 personas, quienes lo sorprendieron robando en una vivienda en la urbanización Valle Hermoso, zona Sureste de la ciudad de Oruro, la madrugada de este martes 26 de agosto de 2025. El dueño de la casa fue aprehendido.

Eran aproximadamente las 00:30 horas de ayer, cuando dieron aviso a la Policía sobre el violento hecho que cobró la vida de un adulto entre 50 y 55 años.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, explicó que el ahora occiso entró a una vivienda con el fin de sustraer distintos objetos; sin embargo, fue sorprendido por el dueño de casa, quien trató de reducirlo junto a sus vecinos, lo agredieron de forma brutal.

"Le propinan una golpiza, lastimosamente son más de 30 perso-



El presunto ladrón fue linchado y murió por las agresiones /CEDIDA A LA PATRIA

nas que habrían golpeado a este ciudadano por lo cual todas las lesiones que le han causado han hecho que pierda la vida", sostuvo Arequipa.

El cadáver fue trasladado a la morgue del Cementerio General para su autopsia de ley que establezca las causas de muerte.

Las labores policiales permitieron la aprehensión del dueño de

casa. En la etapa preliminar de la investigación indagaron cuál es su responsabilidad en el crimen.

El jefe policial precisó que continúan con las investigaciones para identificar a los restantes atacantes.

Investigadores de la División Homicidios de la Felcc y la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida llevan adelante la investigación para esclarecer el caso.

Hombre muere tras chocar su camioneta contra un canal fluvial

LA PATRIA

Un hombre de 38 años falleció tras chocar su camioneta contra un canal fluvial en inmediaciones de Sora, en la carretera Oruro-Potosí, informó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Yerco Rejas, el 25 de agosto de 2025.

El fatal accidente ocurrió a 15 kilómetros de la trunca de Vichuloma, cuando el conductor de la camioneta marca Tundra con placa de control 2561-ECP recorría la ruta de Oruro hacia Huanuni. Manejaba en presunto exceso de velocidad y con falta de precaución, según detallaron testigos en la escena del hecho.

El violento choque contra el objeto fijo provocó que el conductor, identificado como Freddy V.J., falleciera en el lugar del incidente



El conductor falleció en el acto tras chocar con el canal fluvial

/CEDIDA A LA PATRIA

y el motorizado resultara visiblemente afectado.

El jefe policial indicó que no se le tomó la prueba de alcohol test al conductor, ya que falleció en el lugar del

siniestro y su cuerpo fue trasladado a la morgue judicial.

Agentes de la División Accidentes de Tránsito de Huanuni investigan las causas del fatal suceso.

Delincuentes sustraen objetos de valor en la Iglesia Colonial de Sepulturas en Oruro

LA PATRIA

Un robo en la Iglesia Colonial de Sepulturas, en Oruro, conmocionó a los vecinos la mañana de este martes 26 de agosto de 2025. Los delincuentes sustrajeron la corona de la Virgen y otros objetos de valor patrimonial. Este hecho generó preocupación en la comunidad y motivó pedidos urgentes de mayor seguridad para proteger este histórico templo.

La asambleísta departamental Ana Tarqui expresó su indignación tras conocer lo sucedido durante una visita al templo. Recordó que en el pasado ya se produjeron robos de campanas y otros bienes, lo que refleja la vulnerabilidad del lugar.

Tarqui explicó que la iglesia se encuentra en una zona alejada y con poca vigilancia, lo que facilita estos delitos, y cuestionó además la falta de respuesta inmediata de la Policía. "Pedimos más seguridad", reclamó.

La asambleísta anunció que



Violentaron el ingreso al templo santo /SANDRO LÓPEZ

informará lo ocurrido a la presidente de la Asamblea y al gobernador. Además, insistió en que se debe refaccionar un espacio que permita a la Policía mantener una presencia permanente en el sector.

Por su parte, el sacerdote del templo lamentó que el robo se repita y denunció el abandono de las autoridades. "Esto es patrimonio también de los orureños (...) pero saben ustedes, sabe la gente también que muchas veces las autoridades pues ya no les interesa estos patrimonios que tenemos", cuestionó.

El religioso recordó que en varias ocasiones se solicitaron

refacciones, pero nunca se concretaron, y advirtió que la comunidad está cansada de constantes inspecciones que no derivan en soluciones. También destacó que la iglesia sigue recibiendo a feligreses de distintas regiones, incluso de La Paz, lo que refuerza su valor histórico y cultural.

El robo no solo significó la pérdida de objetos valiosos, sino que también puso en evidencia la falta de resguardo de un templo colonial que forma parte del patrimonio cultural de Oruro. La comunidad, junto a sus autoridades locales, demanda acciones concretas para garantizar su protección.



Robaron la corona de la virgen y otros objetos de valor /SANDRO LÓPEZ

Robo en la iglesia de Sepulturas: Felcc abre investigación para identificar a los autores

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) comenzó con distintas investigaciones para identificar a los autores del robo artero de varios objetos de valor de la Iglesia Colonial

San Salvador de Sepulturas, en la zona Este de la ciudad de Oruro, la madrugada del martes 26 de agosto de 2025.

Según la Policía, los antisociales ingresaron al templo santo de madrugada, entre las 00:00 hasta las 05:30 horas, tras rom-

per violentamente la puerta de madera que, ante la ausencia de un cuidador o vigilantes, permitió el robo de varios objetos de valor, entre ellos: la corona de una virgen, algunos adornos que sirven para colocar velas, además de otros adornos que tienen una data antigua, informó el director de la Felcc, coronel Martín Arequipa.

No obstante, no hubo testigos del robo ni personas que escucharan cómo ingresaron los antisociales. "Nos llama la atención que nadie se haya percatado de este ilícito. Vamos a continuar con las investigaciones, pero no tenemos mucha colaboración en el sector, puesto que nadie ha visto absolutamente nada. Tampoco existen en el lugar cámaras de seguridad que



La Policía busca dar con los antisociales que perpetraron el robo /LA PATRIA

nos puedan dar alguna pauta de qué es lo que se haya suscitado", apuntó el coronel.

Tras la denuncia, agentes de la Policía Rural y Fronteriza acordonaron la zona y uniformados de la División Propiedades de la Felcc efectuaron distintos actos iniciales en la iglesia.

El jefe policial manifestó que la cuidadora del lugar explicó que no tenía certezas

sobre la hora en que ingresaron los delincuentes. En tanto el párroco de la iglesia comunicó que no presentará la denuncia ya que no tienen los recursos necesarios para continuar el proceso.

Sin embargo, el jefe policial puntualizó que el "verde olivo" va a continuar con las pesquisas para tratar de dar con los autores materiales de este robo.



El robo se registró la madrugada de ayer en Sepulturas /LA PATRIA

Un hombre aprehendido en La Paz por violación a su hija menor

LA PATRIA

Un hombre de 33 años fue aprehendido en La Paz, tras ser acusado de violar a su hija de siete años. La Fiscalía informó que el sujeto fue enviado a prisión con detención preventiva por seis meses.

El hecho fue denunciado por la madre de la víctima, quien descubrió la situación por las palabras de su propia

hija. "Mi hijita, la mayor de siete años, me cuenta que incluso le hacía ver videos donde aparecen personas desnudas", dijo la madre. Afirmó que a veces no tenía con quién dejar a su hija para cumplir otras obligaciones, y por eso la llevaba donde su papá.

"No iba a pensar que algo así pasaba, y ella me decía, cuando tú no estabas, cuando ibas al dentista, ahí mi papá

aprovechaba. Y le había sabido amenazar, que le iba a pegar con chicote si me decía algo", denunció la madre de la niña.

El hombre fue aprehendido en un operativo policial. Fue encontrado con 18.000 bolivianos y un pasaporte, por lo que se presume que tenía previsto darse a la fuga. La Fiscalía informó que al hombre se lo acusó de delitos de violación a niño, niña y adolescente.



La Policía aprehendió al sujeto con dinero y un pasaporte /APG

Dos hombres son condenados por agresión sexual a menores en La Paz

LA PATRIA

El Tribunal Primero de Sentencia Penal de Caranavi sentenció a 25 y 28 años de prisión a Raúl M.G. y Sandro F.A.C., respectivamente, por los delitos de violación de infante niño, niña o adolescente.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que el

Ministerio Público fundamentó con pruebas contundentes la autoría de los sujetos.

Durante las audiencias de juicio, el fiscal litigante presentó pruebas como el informe médico forense, la valoración psicológica de las menores, declaraciones testimoniales y el registro de los hechos. "Con ello, el Ministerio Público

obtuvo la sentencia", explicó la autoridad.

El primero, Raúl de 23 años, agredió sexualmente a una niña de 12 años el 22 de noviembre de 2021, en un campamento minero del municipio de Mapiro cuando la víctima se bañaba. Ante los gritos de la menor, fue retenido por cooperativistas que lo entregaron a la Poli-

cía y remitido al fiscal del municipio.

En el segundo caso, los hechos se conocieron en junio de 2020 tras una denuncia de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia sobre un padre, Sandro F.A., de 37 años, que agredía a sus tres hijas, de ocho, diez y 12 años, durante la ausencia de la madre.



Raúl M.G. y Sandro F.A.C., reciben condenas tras ser hallados culpables de violar a niñas en casos separados /FEE

Se indicó que su conducta era reiterativa, especialmente cuando estaba

en estado de ebriedad. Fue derivado a la Policía y al Ministerio Público.

Intento de linchamiento: Rescatan a tres hombres acusados de intentar robar un toro

LA PATRIA

Tres hombres fueron rescatados por la Policía tras ser retenidos por comunarios en Villa Verde, cerca de Copacabana, el 26 de agosto de 2025, bajo la acusación de intentar robar un toro.

La intervención de la Policía Rural y Fronteriza evitó que se consumara un linchamiento. El caso

ha sido remitido a la Fiscalía para investigar el delito de abigeato.

De acuerdo con el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Gabriel Neme, los pobladores pretendían linchar a los tres hombres ante la acusación que enfrentaban.

Neme aseguró: "no descartamos que hayan

sido objeto de algunas agresiones; sin embargo, también serán supeditados a una valoración médica a efectos de poder generar algún escenario de certidumbre respecto a su salud".

La situación refleja una problemática recurrente en áreas rurales donde las comunidades toman justicia por mano propia ante delitos como el abigeato.

Cochabamba: Refuerzan seguridad tras actos de vandalismo en esculturas del Viacrucis

LA PATRIA

Actos de vandalismo con grafitis dañaron las esculturas de las estaciones del Viacrucis del Cristo de la Concordia en Cochabamba, lo que llevó a la Alcaldía a desplegar guardias de Seguridad Ciudadana para reforzar la vigilancia en la zona desde el lunes.

El director de Seguridad Ciudadana, Roberto Kotoriy, informó que hay imágenes de cámaras de seguridad que permitirán identificar a los responsables, presun-

tamente integrantes de una pandilla.

Kotoriy indicó que los guardias están controlando durante gran parte del día. "Pese a que los guardias están controlando desde las 06:30 hasta las 23:00, estas personas inescrupulosas atentaron contra el patrimonio de los cochabambinos", señaló.

Se tiene el dato de que los grafitis en las esculturas de las estaciones se realizaron en horas de la madrugada.

El gobierno municipal se constituyó en parte denunciante y, en

coordinación con la Policía Boliviana, se tomó registro fotográfico y se inició el proceso correspondiente. De acuerdo con las primeras indagaciones, se apunta como responsables a integrantes de una pandilla conformada por tres mujeres y cinco varones.

Según el reporte municipal, esculturas de las diez estaciones quedaron dañadas. La normativa vigente establece que la sanción por este tipo de delitos oscila entre uno y seis años de privación de libertad.

Dos policías muertos y uno herido tras tiroteo en Australia

LA PATRIA

Dos policías murieron y otro resultó gravemente herido el martes 26 de agosto durante un tiroteo en una propiedad rural cerca de Porepunkah, un pequeño pueblo de poco más de 1.000 habitantes en el Noreste del estado de Victoria, Australia. El sospechoso permanecía prófugo mientras la Policía rastrea la zona boscosa alrededor del lugar del incidente.

El comisionado jefe de policía de Victoria, Mike Bush, informó que el enfrentamiento ocurrió a media mañana, cuando una decena de agentes armados acudió a la propiedad para ejecutar un orden de registro. Durante la intervención, un hombre abrió fuego contra los oficiales y provocó la muerte de un detective de 59 años y de un policía de 35.



Un tiroteo en una propiedad cerca de Porepunkah dejó dos agentes fallecidos y otro gravemente herido /AP

“Fueron recibidos por el agresor y asesinados a sangre fría”, señaló Bush, quien agregó que el sospechoso huyó a pie y fuertemente armado hacia los bosques cercanos, donde cientos de agentes continuaban con la búsqueda.

El jefe policial no reveló la identidad del hombre ni sus posibles motivaciones. Además, la Policía buscaba a su esposa y a sus

dos hijos, cuyo paradero se desconoce, mientras reforzaban los operativos en la zona.

Para dar con el sospechoso, la Policía de Victoria desplegó unidades especiales, incluidos vehículos blindados, brigadas caninas y equipos tácticos camuflados. El comisionado precisó que siete agentes presentes durante el operativo resultaron ilesos, aunque

afectados por el impacto emocional del suceso.

Como medida preventiva, las autoridades locales cerraron instalaciones municipales y ordenaron el confinamiento de varias escuelas cercanas. Mientras tanto, los servicios de Ambulancia de Victoria atendían al policía herido, quien sufrió lesiones graves en la parte inferior del cuerpo, aunque se encontraba estable.

Investigan hecho vial en el que murieron el alcalde y el presidente del Concejo de Totora

LA PATRIA

Cuatro personas perdieron la vida el lunes 25 de agosto en un hecho de tránsito, entre ellas el alcalde del municipio de Totora, Jhony Cuchallo, y el presidente del Concejo, Gabriel Prado. La Unidad Operativa de Tránsito investiga las causas del hecho mientras tres heridos reciben atención médica en Cochabamba.

El subdirector de Tránsito, coronel Fernando Aragón, informó que el motorizado, conducido por Eliseo Antezana Fernández, se embarrancó aproximadamente 400 metros fuera de la vía en cercanías de una curva.

En el accidente también fallecieron la esposa del alcalde, Kelly Guzmán, y Walter Rojas, identificada como dirigente de la región de Yungas. Los cuerpos son velados en



Jhony Cuchallo, alcalde de Totora (i) y Gabriel Prado, presidente del Concejo Municipal /RR.SS.

Totora. Según el reporte oficial, entre los heridos se encuentran Ronald Parra Villarroel, Feliciano Canaviri Yucra y Eliseo Antezana Fernández.

Las autoridades involucradas se dirigían a una reunión programada en una comunidad del mu-

nicipio como parte de una agenda oficial. La investigación continúa para determinar responsabilidades y esclarecer los motivos que llevaron al vehículo a salirse del camino en esa zona caracterizada por curvas cerradas.

Mujer muere tras ser atropellada por un policía en Cochabamba; su hija sobrevive de milagro

LA PATRIA

Una mujer de 32 años perdió la vida la mañana el martes 26 de agosto en la avenida Blanco Galindo, kilómetro 10, Cochabamba. Esto ocurrió luego de ser atropellada por una vagoneta conducida por un policía. La víctima iba acompañada de su hija de tres años, quien milagrosamente sobrevivió a pesar de quedar atrapada debajo del vehículo.

Según el informe de la Policía, la víctima, identificada como Paola Arias Flores, se dirigía a su trabajo cuando fue impactada por la vagoneta. El choque fue tan fuerte que dañó un poste metálico y la mujer quedó gravemente herida. Vecinos y policías del retén cercano intentaron ayudarla, pero falleció antes de llegar al centro médico.

El suceso generó consternación entre testigos y familiares, quienes relataron que la niña fue encontrada atrapada bajo el vehículo, entre restos y escombros, sin lesiones visibles.

“La sacaron de ahí, estaba completamente en shock, sin voz ni llanto, pero milagrosamente sana”, contó su familia entre lágrimas.

El conductor, que es un efectivo policial, fue aprehendido de inmediato. La prueba de alcoholemia realizada en el lugar dio negativa, aunque se esperan los resultados de laboratorio para confirmar que no había consumido alcohol.

El coronel Ángel Moya, director de Tránsito de Quillacollo, informó que el conductor está detenido y será llevado ante un juez cautelar.

Los familiares denunciaron que la vagoneta circulaba a alta velocidad e incluso subió a la acera. “Mi hermana estaba yendo a su trabajo con su hijita, y este policía, a gran velocidad, las atropelló. Ahora ella está muerta y la niña quedó debajo del auto. Queremos justicia”, afirmó entre sollozos el hermano de la víctima.

El hecho ha causado profunda indignación, no solo por la pérdida de la madre, sino también por el milagroso sobrevivir de la menor. Los familiares exigen una investigación exhaustiva y un castigo ejemplar, mientras la niña permanece bajo el cuidado de sus seres queridos y continúa el proceso legal contra el conductor.

Encarcelan a 3 “tragonas”: Escondían cápsulas en sus partes íntimas y otras las ingirieron

LA PATRIA

Tres mujeres provenientes de Cochabamba fueron detenidas en Oruro, tras una intervención en la tranca de Vito Challacollo, carretera a Pisiga, luego de ser descubiertas trasladando cápsulas de cocaína entre sus partes íntimas y otras que habían ingerido. En audiencia cautelar, un juez determinó su detención preventiva por 30 días.

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) durante la revisión en un “surubí” de transporte público, identificaron a tres mujeres que transportaban estupefacientes, informó el



Las tres mujeres fueron detenidas en La Merced /CEDIDA A LA PATRIA

fiscal antinarcóticos, William Paredes.

Durante la requisa personal, se constató que llevaban las cápsulas entre los senos y las entrepiernas. Además, confesaron haber ingerido capsulas con cocaína. En sede poli-

cial, se cuantificó un peso total de 3 kilos con 850 gramos de cocaína que llevaban las tres mujeres.

Las implicadas, sin antecedentes, durante su entrevista policial se acogieron al silencio. Y en audiencia de medidas

cautelares, el Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de capital orureña, dispuso la reclusión de las tres mujeres en el penal de La Merced por 30 días mediante procedimiento inmediato.

Este tipo de operativos



Estaban en posesión de casi cuatro kilos de cocaína /CEDIDA A LA PATRIA

son parte de las acciones para combatir el tráfico de sustancias ilegales en la región. Las autoridades continúan investigando el caso para determinar si hay más involucrados.

El uso de métodos

como la ingestión de sustancias ilegales ha sido documentado en diversas ocasiones, lo que resalta la necesidad de medidas preventivas y educativas sobre los riesgos asociados al narcotráfico.

Hombre ebrio muere tras caer accidentalmente de 4 metros de altura

LA PATRIA

En Oruro, un hombre de 28 años en estado de ebriedad falleció tras caer de un pretil (barandilla), a una altura de aproximadamente 4 metros, a las 02:00 horas del martes 26 de agosto, en inmediaciones de la calle Santa Bárbara y Tarija.

La víctima, que se encontraba en estado de ebriedad por el consumo excesivo de alcohol, perdió el equilibrio y cayó al vacío. La Policía investiga el incidente y realiza la autopsia correspondiente para determinar la causa exacta de la muerte.

Sin embargo, el director de la Fuerza Especial

de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Martín Arequipa, indicó que no existen signos de violencia en el cuerpo y como posible causa de muerte se considera un traumatismo encefalo-craneano (TEC).

Al respecto, Arequipa señaló que se cuenta con un video donde “se observa que esta persona

se duerme y cae al vacío desde una altura aproximada de 4 metros. Según el informe, estaba sentado al borde del pretil y parece haber intentado apoyarse, pero lo hizo en el vacío”.

Este tipo de accidentes resalta la importancia de la prevención ante el consumo excesivo de alcohol y sus consecuencias.



El cuerpo no presentaba signos de violencia /CEDIDA A LA PATRIA

Accidente en Morococala: Vagoneta arrolla a mujer durante corte de vías escolar

LA PATRIA

Un vehículo particular atropelló a una persona en la carretera interprovincial Morococala - Japo, cerca de la Unidad Educativa Oscar Alfaro, el lunes 25 de agosto de 2025. El caso

está bajo investigación del Ministerio Público.

La conductora del vehículo, Sonia M. Q., dio negativo a la prueba de alcoholemia. Sin embargo, la víctima, Reina A. J. de 48 años, fue trasladada a la Clínica San Agustín con diagnóstico

de traumatismo encefalo-craneano leve.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 13:00 horas. No se registraron daños materiales en el vehículo protagonista. El accidente se conoció a través de una llamada a la Central de Tránsito

de Oruro. Personal de la División Accidentes de Tránsito Huanuni se dirigió al lugar.

Según el informe policial, Reina estaba realizando corte de vías por su Junta Escolar de Seguridad, cuando observó a una vagoneta y

se dispuso a dar paso levantando un cono que se encontraba cerrando la vía, pero este no logró frenar a tiempo y la atropelló.

La víctima fue auxiliada por sus familiares y por la conductora hasta recibir atención médica.

El vehículo fue retenido por los comunitarios del lugar y posteriormente entregado a las autoridades policiales. El caso se encuentra en etapa de investigación para determinar las causas del accidente.